

ANDA'NTZE 6



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Revista Estudiantil de la Escuela de Historia
Año 3. Enero-Mayo de 1995.

Órgano de difusión y comunicación estudiantil.
Morelia, Michoacán.

DIRECTORIO

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Rector
M. C. Salvador Galván Infante
Secretario General
Lic. Manuel Alvarez Barrientos
Secretario Administrativo
Ing. Vicente Trujillo Méndez
Secretario Académico
M. C. Orlando Vallejo Figueroa
Secretario Auxiliar
Mtro. J. Napoleón Guzmán Avila
Secretario de Difusión Cultural
Lic. Manuel Angel Cortéz
Tesorero
C.P. Jorge de Jesús Arroyo

ESCUELA DE HISTORIA
Directora
Mtra. Laura Eugenia Solís Chávez
Secretario Académico
Lic. Enrique Vargas García
Secretaria Administrativa
Profa. Pura F. Rogríguez F.

REVISTA ANDA'NTZE

Comité Directivo
Cecilia Adriana Bautista García
Gabriela Díaz Patiño

Revisión
Lic. Víctor Avila Ramírez
Mtra. Laura E. Solís Ch.

Edición y Diseño
Comité Directivo

Portada
Mizraim Cárdenas Hernández

Contraportada
M. C. Escher. Estampas y dibujos,
Alemania, Editorial Taschen, 1994, p.48.

Colaboraron
Ma. Leticia Galván
Angélica Navidad Morales F.

Impreso en Editorial Universitario
Madero Oriente 580. Morelia, Michoacán.

Artículos y sugerencias dirigir a:
Ciudad Universitaria, Escuela de Historia, edificio R. C.P.
Tel. y Fax 14-16-47.

Los artículos y opiniones expresadas son
responsabilidad de sus autores.

Agradecemos la ayuda del Ing. J. Eugenio Pérez Negrón C.

Anda'ntze

Editorial

La revista *Anda'ntze* se publica nuevamente con un considerable retraso, debido a la lentitud con que llevamos a cabo el trabajo editorial, esto aunado a un problema que consideramos primordial, nos referimos a la falta de participación activa por parte de la comunidad estudiantil de nuestra Escuela de Historia en la realización de esta publicación.

Es fundamental resaltar la importancia que una publicación como esta tiene para nosotros como historiadores en formación, ya que representa un medio idóneo para iniciar la actividad editorial, dado que ella es de gran trascendencia para difundir el conocimiento de la ciencia histórica.

El espacio está dado, lo que resta es trabajar en él no sólo para conservarlo, sino para que adquiera una mayor solidez y amplíe su circulación en diferentes instancias, tanto universitarias como de la sociedad en general. Con ello se dará a conocer el trabajo que realizan actualmente los estudiantes en nuestra Escuela de Historia.

Así mismo debemos destacar el interés que alumnos de otras Universidades del país y del extranjero han mostrado por participar en la revista con opiniones y artículos, algunos de los cuales fueron presentados como ponencias en el XVII Encuentro Estudiantes de Historia, llevado a cabo en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

De la misma forma nos entusiasma la próxima colaboración de los alumnos de la Universidad de la Habana, Cuba, en *Anda'ntze*.

Una buena respuesta a la problemática situación que vivimos en México y en general en todo el mundo, es la participación y expresión crítica en diferentes ámbitos de la sociedad, *Anda'ntze* es un medio para ello y hay que trabajar para mantenerlo.

INDICE

Entrevista a el Dr. Luis Ganzález y González
Cecilia Adriana Bautista García
Gabriela Díaz Patiño
Sofía Irene Velarde Cruz 3

El Matrimonio en el México Colonial del Siglo XVII
El Caso del Obispo de Michoacán
Sofía Irene Velarde Cruz 5

La Mujer Tabasqueña en la Epoca Garridista
Roxana Bustos Mercado 11

El Discurso Indigenista en México
"De los Indios Verdes a los Transgresores de la Ley"
Angélica Navidad Morales Figueroa 17

Poemas 20

Algunas Reflexiones acerca de la Relación Historia-Antropología
Víctor C. Espinoza Carrillo 23

La Lucha Contra el Apartheid en Sudáfrica, 1984-1994
Ma. Leticia Galván 26

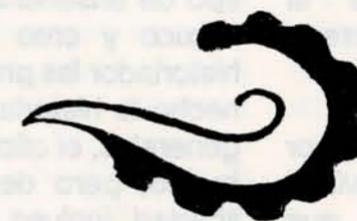
¿Para Quién son los Empleos?
Salvador Ramírez Figueroa 34

Reseña
Juan Manuel Mendoza Arroyo 36

Reseña
Gabriela Díaz Patiño 38

Formación de un Consejo Técnico-Consultivo 40

ENTREVISTA CON EL DOCTOR LUIS GONZALEZ Y GONZALEZ



Doctor en Historia,
Miembro de El Colegio Nacional.
Entrevista realizada por
Cecilia Adriana Bautista García,
Gabriela Díaz Patiño y
Sofía Irene Velarde Cruz.

El doctor Luis González y González es originario de San José de Gracia, Michoacán. Estudió en Guadalajara, en el Colegio de México y en algunas instituciones francesas.

Charla efectuada en la Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

-¿Cuál es el papel que debe jugar el historiador mexicano ante la realidad del país?

-Dr. Luis González: Bueno, se supone que la función del historiador es la de hacer la memoria de la sociedad, se puede hacer esta memoria para recordar lo que se ha sido o se puede hacer de diversas maneras.

-¿Cuál es la situación del quehacer histórico actualmente?

-Dr. L.G.: Mire, yo les digo que actualmente, quizás más que en una época anterior, hay tolerancia para los distintos modos de acercarse al pasado. Todos ofrecen ventajas, pero indudablemente que, de todas las formas de acercamiento al pasado, la que goza de más prestigio es la que se ha llamado historia científica; es decir, aquella historia que se somete a la crítica, interpretación y testimonios de otras épocas, y sobre todo que hace en relación con el pasado estas tres operaciones; en primer lugar rescatar los hechos del pasado tal y como fueron; en segundo lugar definir o

encontrar significación a esos hechos dentro de su contexto social, y en tercer lugar ubicar estas unidades, estos conceptos dentro de una serie de acontecimientos.

Pongamos por caso que usted se interesa por la época de la independencia de México, bueno, antes que nada tiene que conocer los sucesos básicos representativos, fundamentales etcétera, etcétera, de esa época; en segundo lugar tiene que definir qué es eso de la independencia de México y en tercer lugar tiene que ubicarlo dentro de un contexto más amplio, política y territorialmente o dentro de la vida de la humanidad. Por ejemplo, cómo se dan esos fenómenos de separación de unos estados de otros, etc., ésas son las tres funciones que integran la historia científica. Actualmente se considera que la historia con más rigor científico es la historia cuantitativa, sería fundamental, pero desgraciadamente las estadísticas de épocas pasadas sólo se refieren a aspectos muy concretos de la actividad del hombre; entonces la historia cuantitativa, la historia estadística o como quieran llamarla es

muy valiosa, desde el punto de vista científico, pero es demasiado estrecha.

-¿Cuál es la importancia de la microhistoria y de qué manera ésta se inserta en un contexto general?

Dr. L. G.: Mire, todos en mayor o menor forma, sobre todo si se pertenece todavía a sociedades rurales, pertenecemos a lo que podría llamarse una tribu, es decir, una familia grande. Todos nos sentimos sobre todo sentimentalmente ligados a esa tribu, porque el sentimiento patrio y todas esas cosas son cosas que se nos infunden en la escuela, pero todos espontáneamente llegamos a sentir cariño por nuestros próximos, por los parientes por los paisanos, en fin; entonces se consideraba que este amor a los propios parientes, a los propios paisanos en alguno forma se oponía al amor a la patria. Ahora se ha visto que puede estar uno perfectamente identificado con todo, con Tlalpujahua, con todo pueblo, y sin embargo tener también sentimientos por su patria. Entonces por ello he elaborado otro término, así como se llama patriotismo al amor que se tiene por la nación a la que uno pertenece, pues hay que hablar de matriotismo del amor que se tiene por la patria, por el terruño.

-¿Cómo considera usted que se debe formar a los nuevos historiadores, bajo qué

perfil?

Dr. L. G.: A mí me pareció muy bueno el tipo de enseñanza que recibí en el Colegio de México y creo que esto de manifestarle al historiador las prácticas como hasta ahora se ha hecho la historia, el manifestarle los principios generales, el oficio de historiar, los métodos, es bueno; pero de ahí en adelante dejarlos en libertad incluso de que se aparten de los autores. Por ejemplo yo he visto que ahora existe un cierto fanatismo en relación a lo que se llama el marco teórico. Entonces qué pasa si alguien no puede mostrar claramente un marco teórico. O si es un marco teórico sólo para que se lea por la sociedad académica. Indudablemente que se necesitan ideas previas y prejuicios para poder captar el sentido de la realidad histórica, pero no necesariamente esa cosa tiene que ser algo elaborado violento, como lo es el marco teórico. En general, en todos los profesores existe la tendencia a decir que es necesario un marco teórico, pero también se puede con los años llegar a tener el espíritu socrático, de simple y sencillamente hacer que los alumnos escojan, en lugar de imponerles tales y cuales teorías, tales y cuales métodos más comunes para su trabajo.

Ilustraciones

Animales Prehispánicos, Serie de Información Gráfica del Archivo General de la Nación, México, 1980. p.32.



EL MATRIMONIO EN EL MEXICO COLONIAL DEL SIGLO XVII (EL CASO DEL OBISPADO DE MICHOACAN)

Sofía Irene Velarde Cruz
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Escuela de Historia
Séptimo semestre

En 1492 se inició el proceso de conquista y colonización en territorios americanos por parte de la Corona española.

En el caso de México este proceso comenzó en 1521 a partir del sometimiento de las grandes culturas existentes en el territorio, siendo la Iglesia católica una de las primeras instituciones que se instauró, teniendo como misión inicial, la evangelización y conversión de los indios a la fe católica, además de la preservación y reproducción de tradiciones, costumbres, cultura y valores hispánicos en el nuevo territorio.

Hacia 1580 esta primera etapa había concluido en América y las máximas instituciones, Iglesia y Corona se hallaban establecidas y consolidadas. Sin embargo al inicio del siglo XVII la Iglesia se enfrentó a una problemática diferente, a consecuencia de los diferentes grupos étnicos que desde un principio habían poblado el territorio, destacándose la presencia de españoles, negros e indios, que ya para el siglo que nos ocupa habían dado lugar a una multiplicidad sorprendente de castas. Lo anterior provocó que se diera una hibridización en las costumbres y relaciones de los novohispanos de esta época, contrario al proyecto que tenía la Corona y la Iglesia de mantener las estructuras tal y como se hallaban en la península.

La Iglesia, encargada de mantener lo valores sociales, morales y religiosos de

acuerdo con la tradición hispánica pronto se percató que algunos de los valores más antiguos estaban siendo afectados. Tal es el caso del matrimonio, tema del presente trabajo, debido a la importancia que tuvo en la sociedad colonial, por ser el medio creador de la familia y por tanto reproductor de las costumbres, la moral y la tradición católica.

Para la Iglesia el matrimonio tuvo una significación considerable debido a varios factores; en primer lugar por su calidad de sacramento, instituido por el mismo Jesucristo confiriendo gracia al hombre y mujer que lo reciben y se unen en vínculo indisoluble con la finalidad de la procreación para la preservación de la especie y lograr así los objetivos que Dios tiene fijados para la humanidad; en segundo lugar porque el matrimonio simboliza la unión de Cristo con su Iglesia, la cual es perpetua como también debe serlo la del hombre y la

mujer que recibieran el sacramento.

Antes de comenzar a plantear las diversas modalidades del matrimonio en el siglo XVII novohispano me parece pertinente referirme brevemente a la legislación real y eclesiástica que reguló el matrimonio en América y particularmente en el México colonial.

II

Durante mucho tiempo, diversos teólogos y juristas analizaron la forma y reglamentación que el matrimonio debía observar de acuerdo con su calidad de sacramento. Este análisis encontró su síntesis en el Concilio de Trento (1545-1563), el cual tuvo como objetivo una reforma al interior de la Iglesia y un replanteamiento de los principales dogmas de la doctrina católica, con el fin de contrarrestar las críticas del protestantismo que se extendía rápidamente por Europa.

Según Patricia Seed, la Iglesia buscaba restablecer el matrimonio como sacramento y reafirmar la jurisdicción exclusiva de la Iglesia sobre éste, ya que Lutero y Calvino habían negado la autoridad eclesiástica frente al matrimonio confiriéndosela al fuero civil. En consecuencia la Iglesia argumentó la calidad sacramental de éste y su simbolismo, por lo tanto desde esta perspectiva era a ella a quien competía su legislación y todos los asuntos que del matrimonio se derivaran.¹

La Iglesia católica fue la que finalmente ganó la batalla y el Concilio de Trento impuso su legislación matrimonial en todos los reinos cristianos de Europa y América. Por tanto el matrimonio fue regulado por la Iglesia

basándose en los canones y capítulos del sínodo. En el siglo XVII éste tenía ya plena vigencia en el mundo cristiano.

Es importante señalar que la Corona también tuvo alguna ingerencia sobre los asuntos matrimoniales, incluyendo algunos apartados sobre el tema del matrimonio en la Recopilación de Leyes de Indias, sin embargo su actitud fue la de enfatizar la importancia que tenía el hecho de que los matrimonios se llevaran a cabo tal y como lo mandaba el Concilio tridentino, y sólo cuando los ministros eclesiásticos solicitaban el apoyo del soberano éste dictaba algunas ordenanzas o bien legitimaba las medidas que tomaba la Iglesia. Parece ser que la reglamentación real sobre el matrimonio estuvo más bien abocada a fines sociales-prácticos; esta impresión surge a raíz de la revisión de las leyes de Indias y de algunas cédulas dadas por diferentes soberanos, como la de Felipe III emitida el 10 de agosto de 1619: "Que los que estuvieren ausentes de sus mujeres en las Indias vayan a hacer vida maridable con ellas... está advertido y mandado sobre que los casados en España sean obligados a venir de las Indias y los de aquellas provincias que se hallan en España vuelvan a hacer vida maridable con sus mujeres, esto es a causa de remediar el daño que las mujeres padecen en ausencia de sus maridos..."²

Es evidente que el "daño" al que se refiere el soberano es el que surgía de la posición económica en que quedaba la mujer al ser abandonada por el esposo, ya que la mayoría de ellas no contaba con medios con qué mantenerse, ni podían solventar los gastos causados por los hijos del matrimonio, dependiendo entonces totalmente del marido.

III

Ahora bien, a la luz del Concilio de Trento y demás fuentes legislativas ¿Cuál era el protocolo y ritual que debía seguirse previo y al celebrarse un matrimonio?. Para ejemplificar este proceso en la Nueva España del siglo XVII, y más precisamente en el Obispado de Michoacán tomaremos el caso de una pareja que se presentó en 1670 ante el cura beneficiado del real de minas de Tlalpujahuá con el objeto de contraer matrimonio.

Lo primero que debía hacer la pareja que pretendía desposarse, era dar la información matrimonial al párroco del lugar al que pertenecían. Esta información contenía el nombre, edad y calidad de los contrayentes que en este caso fueron Diego Gonzales mulato libre y Juana de Sosa también mulata libre. Se debía especificar si eran hijos legítimos sobre todo debían declarar y jurar su libre voluntad de contraer matrimonio advirtiendo que no eran presionados por nadie en su decisión. En el caso de Juana y Diego su declaración fue la siguiente: "Vista por el dicho cura beneficiado la hubo presentado y puso en libertad a la dicha Juana de Sosa mulata libre, así mismo se presentó con el dicho contraiente y viéndole requerido y preguntado si era forzada de sus padres o de otra persona a casarse respondió que ella se quería casa de su libre y espontánea voluntad y así para que conste lo firmo."⁴

La tradición católica había establecido desde tiempo atrás como condición fundamental para realizar un matrimonio el libre albedrío de la pareja, y mantuvo la idea de que ni los padres ni nadie debían influir en la decisión de los hijos sobre el matrimonio. El Concilio de Trento reafirmó y mantuvo esta

Con esto no queremos indicar que al soberano no le importase la violación que se hacía al sacramento, pues sabemos de la gran religiosidad que profesaban los monarcas en aquel tiempo, sólo intentamos establecer las diferencias entre la legislación real y eclesiástica.

La corona delegó entonces la tarea de mantener y preservar la tradición y los valores religiosos y morales en manos de los funcionarios eclesiásticos y en este sentido, la Iglesia operó con gran independencia de la corona en la aplicación de ideas religiosas y culturales sobre los vínculos matrimoniales.³

Además del Concilio de Trento, la Recopilación de leyes de Indias y las esporádicas ordenanzas que dictaron los monarcas sobre el matrimonio existió otra fuente normativa que tocó algunos puntos referentes al tema: el Concilio 3º provincial mexicano (1585), que tuvo vigencia durante el siglo XVII y parte del XVIII.

Este sínodo nació a raíz de las situaciones específicas que se fueron dando en el territorio mexicano y se refirió más que nada a los pecados públicos. En lo referente al matrimonio abordó sus desviaciones: adulterio, relaciones ilícitas separación entre casados, concubinato, bigamia.

Por último hay que considerar como fuente importante de reglamentación moral y jurídica del matrimonio en la Nueva España, las ordenanzas y edictos que cada Obispo emitió para su diócesis ante la necesidad de una reglamentación específica que ayudase a resolver los conflictos y situaciones particulares que se daban en cada provincia.

posición declarando en su capítulo 9º: "Siendo detestable tiranizar la libertad del matrimonio ...manda el Santo Concilio a todos de cualquier grado dignidad y condición que sean no violenten directa ni indirectamente a sus súbditos ni a otros ningunos para que dejen de contraer con toda libertad sus matrimonios.."



La recopilación de leyes de Indias declaró también la importancia que tenía el contraer matrimonio por libre voluntad de una pareja y condenó a aquellos que presionaban a alguna persona a contraer matrimonio en contra de su voluntad: "Es muy dañoso y de grandes inconvenientes al servicio de Dios y de quietud de los pueblos por no contraerse los matrimonios con la libertad que deben ...mandamos a las nuestras audiencias que juntamente con los preladados de sus distritos provean lo que mas convengan de manera que cese la ofensa que a Nuestro Señor se hace y a los dichos preladados encargamos que con la

consideración que semejante negocio quiere procuren el remedio de ello"

La libre voluntad era indispensable para concebir como válido un matrimonio al punto de que en algunas demandas de divorcio y de nulidad de matrimonio algunas mujeres argumentaban haber sido forzadas por sus padres a unirse con otra persona, si esto era comprobado el Juez eclesiástico podía ordenar la nulidad o divorcio de la pareja, aunque estos casos fueron poco frecuentes.

La información matrimonial debía comprobar la soltería de los contrayentes, el que no hubiesen dado palabra de casamiento a otra persona y que no tuvieran hecho voto de castidad o religión. Para ello se hacía necesaria la presencia de 2 ó 3 testigos que conocieran a la pareja de mucho tiempo atrás y diesen fe de que no tenían ninguno de los impedimentos arriba señalados. En el caso de Juana y Diego se presentaron a atestiguar Miguel Rodrigues mulato libre, Joseph de Juárez mulato libre y Jeronimo Minchaca mulato libre, quienes bajo palabra de juramento declararon: "Conocer a los dichos contraentes y desde que nacieron los han visto criar y saven que son livres, sueltos y sin impedimento alguno para conseguir dicho matrimonio y saben que no tienen entre si deudo de parentesco por consanguinidad o afinidad ni espiritual ni menos saven ni han oydo dezir que esten ligados por palabra de casamiento con otra persona y que esta es la verdad"

Posteriormente el cura beneficiado debía publicar las amonestaciones que el Concilio de Trento mandaba se hicieran durante tres días de fiesta seguidos en la celebración de la misa con el objeto de que la población se enterara de la

futura unión y alentando a declarar si existía algún impedimento que los testigos hubieran omitido o ignorado para que se efectuase el matrimonio.

Como en el caso de Juana y Diego no se encontró ningún obstáculo, el cura beneficiado Don Rodrigo de Moncon remitió la información al Juez Provisor Oficial y Vicario general del Obispado de Michoacán para que este diera la autorización final para celebrar la ceremonia. Dicho Provisor Bernardo del Riofrío ordenó: "Presentada y vista mando se despache licencia para que el cura beneficiado del partido de Tlapujagua despose, case y escriba en el libro a su cargo con día mes y año y testigos para que conste lo proveydo..."

La ceremonia estaba autorizada para efectuarse por el párroco en presencia de por lo menos 2 ó 3 testigos que legitimarían la unión de la pareja ante la sociedad. La presencia de los testigos era indispensable, pues su falta hacía que el matrimonio careciera de validez.

El caso antes referido nos ha permitido observar las condiciones fundamentales requeridas para realizar un matrimonio: la libre voluntad de la pareja para desposarse, la libertad de los contrayentes (es decir, que no fueran antes casados), que no hubieran dado palabra de matrimonio a otra persona y que no tuvieran hecho voto de castidad o religión. Sin embargo existieron otros tipos de impedimentos a los que me gustaría referirme dada su importancia.

Estos impedimentos fueron de dos tipos: dirimentes e inminentes, entre los dirimentes se encontraba el factor de la edad (en el caso de que alguno de los dos fuera demasiado joven

para realizar la unión), la bigamia, la impotencia sexual en el hombre y el parentesco de consanguinidad o espiritualidad; este último se contraía en la ceremonia bautismal entre el padrino y el bautizado, aunque existieron otras formas para contraerlo.

Estos factores eran decisivos para que un matrimonio no pudiera realizarse, pero en el caso de que este ya se hubiera llevado a cabo debido a la ignorancia del impedimento el matrimonio era invalidado, se nulificaba, siendo esta la única condición que la Iglesia consideró como válida para romper el vínculo.

Se puede advertir también el papel "patriarcal" que la Iglesia mantuvo en la sociedad colonial, ya que el Juez eclesiástico busca la igualdad de condiciones en el proceso que se sigue al mandar que se busque en defensor que siga la causa y defienda a Nicolás Alfonso de Espino.

Las relaciones ilícitas, fueron otra circunstancia que ocasionó serios dolores de cabeza para los funcionarios eclesiásticos. Estas podían incurrir en varios delitos y manifestarse de diferente forma, la más común era la de concubinato, es decir, que se daba cuando un hombre y mujer vivían juntos sin estar casados. La Iglesia condenaba esta grave falta que se hacía al Sacramento matrimonial, puesto que las relaciones ilícitas, también fueron causa de separaciones entre casados, aunque esta variante fue mejor conocida como adulterio. El trato que se dio a este tipo de situaciones fue el siguiente: se ordenaba el alejamiento entre quienes sostenían la "mala amistad" sopena de excomunión mayor, o se desterraba a uno de los involucrados del lugar en que se desarrollaba esta situación; también fue común

imponer una multa en dinero y ordenar el término de la relación; aunque en otros casos se consignó a los que daban "mal ejemplo y tenían poco temor de Dios" a trabajos forzados en obrajes o panaderías -en le caso de los hombres- y a tareas o reclusiones en hospitales y conventos a las mujeres.

La bigamia era el delito de contraer matrimonio dos veces, y parece ser que fue más común entre los indios; cuando un caso de esta índole era detectado se seguía un proceso en contra del infractor, determinándose en la mayoría de los casos dar por válido el primer matrimonio, y condenándole a un cierto número de azotes públicos y gritar su delito a voz de pregonero por las calles del lugar al que pertenecía para que sirviese de ejemplo a los demás habitantes. En algunos casos también se dictó la sentencia de servir en obrajes o en panaderías por algún tiempo.



En la mayoría de los expedientes que hemos revisado sobre estas situaciones podemos advertir que la preocupación fundamental de los funcionarios eclesiásticos (Juez Provisor, Oficial o Vicario) fue la de evitar el escándalo público, ya que el conocimiento de la falta entre la población podía dar mal ejemplo

y alentar a situaciones semejantes, más aún se trató de mantener el caso en secreto cuando los inculpados eran personajes sobresalientes como alcaldes, jueces y hasta clérigos.

Es importante señalar que las diferentes problemáticas muestran variantes según el lugar en que aparecen, por ejemplo, en los reales de minas se notan con cierta frecuencia relaciones ilícitas y separaciones entre casados; en las ciudades por el contrario predominaron las demandas de nulidad de matrimonio y de divorcio, estas últimas basadas en los "malos tratos" que el hombre profería a la mujer. Por último, creo importante señalar que el matrimonio y sus conflictos a lo largo del siglo XVII mostró muchas semejanzas en sus diversas provincias, según los pocos estudios que se han hecho al respecto. Al mismo tiempo creo conveniente hacer un llamado para incursionar en este tipo de historia ya que su estudio se hace imprescindible al tratar de dar una respuesta al papel que jugó la Iglesia en la época colonial, además de ser importante conocer la vida cotidiana de sus pobladores y complementar así otros tipos de historia, como la económica, política, etc.

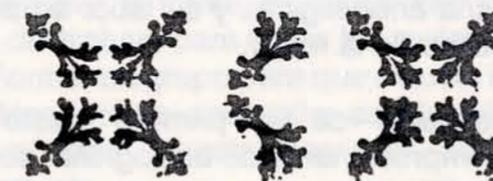
Citas

Seed Patricia, Amar honrar y obedecer en el México colonial, "Conflictos en torno a la elección matrimonial 1571-1821", México, CNCA/Alianza Editorial, Colección Los Noventa, 1992, p. 53-54.
 Nueva colección de leyes y decretos mexicanos, Obra publicada por Mariano Galván Rivera, México, Tomo II, 1854, pp. 381-384
 Seed Patricia, Op cit, p. 31.
 El Sacro Santo y Eclesiástico Concilio de Trento, Traducción de don Ignacio López de Ayala, París, Librería Garnier Hermanos, 1855, p.285.
 Antonio de León Pinelo, Recopilación de las leyes de los reinos de Indias, p. 85-86.
 Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Parroquial, Sección Sacramental, Serie Matrimonios, Subserie Información matrimonial, año 1670, caja No. 38, Expediente No. 152.
 Idem
 Lavrin Asunción, Sexualidad y matrimonio en la América hispánica siglos XVI-XVIII, México, CNCA/Grijalbo, Col. Los Noventa, 1985, p. 65.
Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense, resumen de las leyes, usos, prácticas y costumbres, por don Joaquín Escriche, México,

1937, a cargo de Mariano Arevalo.
 A.H.C.M, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie procesos contenciosos, Subserie matrimonios, años 1666-1687, caja No. 73, Expediente No. 152
 Idem
 Idem
 Idem

Ilustraciones

Viñetas y Grabados Ornamentales del Siglo XVIII, Serie de Información Gráfica del Archivo General de la Nación, México, 1980, p. 69.



LA MUJER TABASQUEÑA EN LA EPOCA GARRIDISTA

Roxana Bustos Mercado
 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
 Escuela de Historia
 - Noveno Semestre

La mujer ha participado activamente en la construcción de nuestra nación desde el inicio de la independencia hasta la actualidad. Además de desempeñar su rol tradicional de esposa-madre-ama de casa, ha sido conspiradora, soldado periodista, obrera, huelguista, legisladora, administradora, consejera política y más.

Su labor, aunque determinante para la historia del país, permanece, salvo raras excepciones, desconocida e infravalorada en los libros de texto históricos.

Tabasco no escapa a esta situación y, aunque en otros Estados hace tiempo que se realizan y publican estudios de género, en el nuestro sólo conozco las investigaciones llevadas al cabo por dos profesoras de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, quienes escribieron "La Educación de la Mujer en Tabasco", abarcando desde la colonia hasta el porfiriato.

Por lo tanto, todo lo que pueda investigarse a este respecto contribuirá a escribir la historia de la mujer tabasqueña. Elegí el período garridista porque me parece que es entonces cuando la mujer empieza a intervenir de manera más abierta y patente en los

destinos del Estado.

Comenzaré por decir que el garridismo adquiere su nombre de Tomás Garrido Canabal, el político tabasqueño más relevante en este siglo, quien fue tres veces gobernador de su Estado, la primera en 1919, a través de un interinato y las otras de manera constitucional en los períodos de 1923-1926 y 1931-1934.

La administración garridista se caracterizó en lo educativo por el establecimiento de la escuela racionalista; en lo económico, por el apoyo a la ganadería y la agricultura; en lo social, por su campaña antialcohólica y en lo político, por la organización del las Ligas de

Resistencia y Las Camisas Rojas. Además por la campaña antirreligiosa y su labor en pro de los derechos de la mujer.

Respecto de lo primero existe una cantidad impresionante de bibliografía, pero en torno a lo último hay muy poco escrito. Por ello me dediqué a rescatar lo que sobre este tema encontré en libros, revistas y periódicos de la época, teniendo plena conciencia de que aún queda mucho por investigar antes de emitir un juicio al respecto.

I. Antecedentes

La labor feminista de Garrido tiene como antecedentes en el país los trabajos de Francisco J. Mújica en Tabasco y de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán. Francisco J. Mújica fue gobernador de nuestro Estado de 1915 a 1916 y en su decreto 170 afirmó:

"La obra redentora del gobierno revolucionario no está completa sin la liberación de la mujer, cuya educación deja mucho que desear, porque no se la ha adaptado a las necesidades de la vida moderna y porque no se la ha orientado convenientemente hacia el fin que reclama su propia naturaleza, tendiente a desarrollar en ella el espíritu de independencia que debe manumitir de la vida vegetativa que ha llevado, a la vez que prepararla para la lucha por la vida". 1

A consecuencia de tal decreto surge en la capital del Estado la Escuela Vocacional, que fue el albergue para el sexo femenino.

II. Organización de mujeres

Las mujeres, conscientes de la necesidad de defender sus intereses, comienzan a unificarse, primero como trabajadoras y

después como género. En 1931 se funda la **Liga de Obreras Industriales**, misma que se formó con la totalidad de mujeres que trabajaban en las distintas fábricas instaladas en la ciudad de Villahermosa, tales como la fábrica de cigarros "La Fama", la compañía telefónica de Tabasco y la fábrica de pastas alimenticias "El Progreso". Su primera presidenta fue la srita. Juana Pérez, quien meses más tarde fue sustituida por la srita. Gloria Hernández. Otra colectividad integrada por mujeres era la **Liga de Cocineras del Mercado Pino Suárez**.

Es el 25 de noviembre de 1931, cuando por invitación de la profesora María Luisa Chacón de Ramírez Garrido, delegada estatal del **Partido Feminista Revolucionario**, adherido al PNR, se reúne en el salón de actos del Instituto Juárez, un grupo de mujeres, entre las asistentes destacan: Celerina Oropeza de González, Encarnación B. de Madrazo, Constanza F. de Giorcana, Rosario Calzada y Consuelo Marín, además de otras participantes. La finalidad de ese encuentro fue la de dar a conocer los objetivos del Partido Feminista Revolucionario en Tabasco, los cuales eran:

"Elevar el nivel moral, educacional y social, económico y político de la mujer mexicana, para rescatarla de las garras de la ignorancia y los prejuicios sociales en que se ha mantenido sumida por siglos y que la habían hecho vivir en la esclavitud más odiosa". 2

Allí se elaboró un proyecto de trabajo, mismo que sería enviado a la sra. Edelmira Rojas vda. de Escudero, presidenta del PFR en México, este proyecto consta de doce puntos, algunos de ellos son:

1.- Formar un grupo par establecer relaciones entre las mujeres obreras y campesinas para



que conociendo en ambas la idiosincrasia de cada una, se establezcan ligas de servicio social.

2.- Organizar a las sin trabajo para cultivar el campo y para aprender a ser domésticas con conocimiento de sus obligaciones.

3.- Procurar resolver y defender la situación económica de la empleada, la obrera y la campesina.

4.- Establecer una cooperativa de préstamos para beneficiar al partido.

5.- Gestionar ante las autoridades la organización de las escuelas-granja y, ante la Secretaría de Agricultura y Fomento para el establecimiento de las casas-granjas (todo esto para mujeres), equipando convenientemente a la mujer para que cultive el campo.

6.- Establecer el Banco Familiar de la Mujer. Tratar la emancipación económica de la mujer.

7.- Establecer un grupo consultivo para tratar los derechos civiles y políticos de la mujer.

8.- Irlas preparando para llegar a un acuerdo sobre derechos políticos.

9.- Organizar el Secretariado de la Mujer.
10.- Estudiar la forma de establecer las ocho horas del trabajo para todas las mujeres.

11.- Formar un grupo para que estudie la forma de intensificar la campaña antialcohólica en todo el país y establecer un comité de temperancia.

12.- Formar grupos políticos, social(es), educacional(es) y otros de propaganda para que cada uno tenga un reglamento por separado. 3

Las participante acordaron reunirse el 3 de diciembre para integrar la mesa directiva del partido, pero este evento se efectuó hasta el 12 del mismo mes.

III. Logros políticos

Ahora bien, la cuestión del voto femenino se vino a discutir en abril de 1932. Al principio se negaba el voto a la mujer por temor a dar armas al clero (recordemos que la mujer ha estado tradicionalmente más unida a la Iglesia que el hombre), pero intervino Tomás Garrido C., para asegurar que el fanatismo concernía tanto a hombres como mujeres y agregó:

"...no nos vamos a guiar de la actitud fanática de las mujeres de fuera para legislar en nuestro Estado que es soberano; si aquí la mujer ha conseguido su emancipación de las burdas mentiras religiosas, legislemos de acuerdo con las necesidades y las mirlas progresistas de nuestras mujeres... es mentira la inferioridad mental de las mujeres para gobernar, pues muchas veces hemos sido gobernados por hombres que nada más les ha hecho falta andar en cuatro patas". 4

Dice el Lic. Garrido que él como gobernante ha encontrado sus mejores colaboradores en el sector femenino, que sin

vacilaciones lo han ayudado en su obra revolucionaria, y que por lo mismo "...si queremos verdaderamente la emancipación efectiva de la mujer, debemos concederle el voto para que ella misma labore por sus ansias de libertad y de progreso". 5

Considera además:

"...que es un punto capital la preparación de la mujer para obtener su liberación, en la misma forma que hemos ayudado a las masas campesina y obreras, que a pesar de su impreparación primero, lograron su emancipación por la preparación y educación revolucionaria". Termina diciendo que "tanto el sector femenino como en el masculino hay un (alto) porcentaje de analfabetas, los cuales no son una razón para negarle a la mujer los derechos que tienden precisamente a destruir ese analfabetismo". 6 Pide que se conceda el voto a la mujer y se declara feminista convencido.

El asunto se resuelve invitando a todos los que están a favor del voto femenino a sentarse, y a los que están en contra a pararse, nadie lo hace, y así obtienen las tabasqueñas su derecho al voto, 21 años antes que en el resto de la República.

IV. Puestos administrativos y labor educativa.

Los puestos administrativos más altos que ocuparon las mujeres en la administración pública fueron los de regidores. En el período de 1932-1933, en el municipio del centro, encontramos a la profesora Sarah Montiel de Castillo (propietaria), Graciela Marín (Suplente), Celerina Oropeza de González (propietaria) y Juana Hernández (suplente). En el mismo municipio, pero ahora en el período de 1934-1935, son más mujeres las que participan: Luisa

E. Corre a (propietaria), Ernestina Montes (suplente), Carmelinda Pacheco de Haedo (propietaria), Trinidad Sosa (suplente), Josefina Rubio (propietaria), Ana Esther Jesús (suplente)

Las mujeres participaban como oradoras en los mítines políticos, se preocupaban por mejorar la infraestructura de la ciudad y no se conformaban con ser las "Flores o Embajadores de Belleza" en las ferias regionales.

La educación, era sin duda, "su mero mole", de manera ligera, mencionaré los siguientes aspectos:

-Se brinda gran apoyo a la Escuela Normal Rural Dolores Correa Zapata, donde estudian jovencitas provenientes de rancherías y pensionadas por sus respectivos municipios.

-Se reorganiza la Escuela hogar tipo vocacional para brindar, además de enseñanza primaria las obreras, clases de corte, cocina, bordado a máquina, música, entre otras.

-Varias alumnas de la Escuela Normal del Maestro Tabasqueño se ofrecieron voluntariamente a dar clases gratuitas durante las noches.

Son mujeres también las que asisten a los congresos pedagógicos que se celebran dentro de la república aunque, en ocasiones hay salidas al extranjero, como la que realizó la sra. Manuela J. Padrón y su esposo Francisco Trujillo Gurría al país de Bélgica. El, para estudiar la organización de las escuelas agrícolas para mujeres y las escuelas rurales.

Vemos también que las féminas ocupan cargos directivos en las instituciones educativas y no sólo contribuían a la alfabetización, también ocuparon cargos administrativos,



apoyaban las campañas antialcohólicas y desfanatizadora, y, escribían en el periódico "Redención" y en la revista "Tabasco Feminista".

V. Organos informativos e ideología feminista. "Tabasco Feminista", órgano informativo del Partido Feminista Revolucionario, hace su aparición en 1933, la directora de la revista era la profesora Ma. Luisa Ch. de Ramírez G., y la jefa de redacción, la profesora Ana Santa María. En la revista colaboran personas como las profesoras Dolores Correa Zapata, Lili Taracena, Consuelo Marín, Carmelinda Pacheco, el Lic. Rafael Domínguez, entre otras.

Entre los temas tratados destacan: reflexiones sobre el feminismo, sexualidad, la revolución, propaganda antialcohólica y antirreligiosa, crónica social, poemas, cuentos moralistas y biografías de mujeres ilustres. Son dignas de mención las fotografías que contienen, ya que nos muestran los rostros de algunas mujeres de la época, además de bellos paisajes tabasqueños.

Me llama la atención la claridad de la ideología feminista que poseían esas mujeres, misma que se demuestra en los artículos y pensamientos de la revista:

"...sólo falta un poco más de comprensión por parte de los antifeministas, de los que creen que el feminismo trae como consecuencia la disolución del hogar, siendo todo lo contrario, pues el feminismo viene a estrechar más los lazos del hogar, viene a ser de la mujer la compañera, la colaboradora del hombre en sus actividades dentro y fuera del hogar...las feministas no creemos que la única misión del feminismo consista en que la mujer vote y asuma todos los puestos del hombre, el feminismo reclama para la mujer mayor comprensión en el desempeño de los problemas domésticos, sociales y políticos que la vida actual requiere". 7

VI. Conclusiones.

Nos hemos dado cuenta que el período garridista significó un despertar para la mujer tabasqueña, ya que implicó una enorme participación de la misma en los campos político, laboral, educativo, periodístico y administrativo.

La razón de este fenómeno no la vamos a encontrar en la sola figura de Tomás Garrido Canabal, sino en los dos factores que se

conjugaron para lograrlo. El primero, el continuo esfuerzo de la mujer por defender sus derechos y mejorar sus condiciones de vida. El segundo, el arribo a la gubernatura de un hombre con un plan político de trabajo sumamente radical que se dio cuenta que para llevarlo a cabo necesitaba del apoyo de ese enorme contingente femenino.

Dicho de otra forma se llevó a cabo una transacción: a cambio de que se les reconociera sus derechos de ciudadanas, las mujeres apoyaron a Garrido en su labor pedagógica, antialcohólica y anticlerical.

Notas

- 1.- Camacho Guerrero, Abel. Francisco J. Mújica. p. 294.
- 2.- Revista Tabasco Feminista No. 2, Abril de 1993, p. 22.
- 3.- Idem, p. 22.
- 4.- Torruco Saravia, Geney. Nuestra Ciudad, T. III, p. 1123-1124.
- 5.- Idem, p. 1124.
- 6.- Idem, p. 1124.

7.- Revista... Op. Cit. p. 5.

Bibliografía

- Camacho Guerrero, Abel. Francisco J. Mújica. Combatiente Incorruptible. México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos, Políticos y Sociales del PRI, 1993.
- Chávez Zamora, Isabel G. Tomás Garrido. De Líder Carismático a Líder Institucional, México, UNAM, 1989.
- Galeana de Valdez, Patricia. Seminario Sobre la Participación de la Mujer en la Vida Nacional, México, UNAM, 1989.
- Lacroix Macosay, Berenice. Felipe Carrillo Puerto, Colecc. Conciencia Cívica Nacional, México, DDF., 1985.
- Martínez Assad, Carlos. El Laboratorio de la Revolución. El Tabasco Garridista, México, Siglo XXI Editores, 1984.
- Mendieta Alatorre, Angeles. La Mujer en la Revolución Mexicana, México, Biblioteca INEHRM, 1961.
- Ruiz, Joaquín. La Revolución en Tabasco. México, Colecc. Esp. de la Biblioteca José Martí, VHSA. Tab., 1934.
- Salles, Vania y McPahail, Elsie. Textos y Pre-Textos. Once Estudios Sobre la Mujer, México, El Colegio de México (PIEM), 1991.
- Torruco Saravia, Geney. Villahermosa, Nuestra Ciudad, T. iii. 1928-1932. México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1992.

Hemerografía

- Revista Tabasco Feminista, No. 2, 3 y 4 Abril- Junio, 1993, Villahermosa, Tabasco. (Colecciones Especiales de la Biblioteca José Martí de VHSA. Tab.).



**EL DISCURSO INDIGENISTA EN MEXICO:
"DE LOS INDIOS VERDES A LOS TRANSGRESORES DE LA LEY"**

Angélica Navidad Morales Figueroa
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Escuela de Historia
Tercer Semestre

En América Latina durante el siglo XIX el eurocentrismo dominó las políticas de Estado. Personajes como Domingo Fausto Sarmiento, consideraron que el factor de atraso existente en nuestra región se debía al mestizaje con razas serviles (indios y negros), y que sólo la inmigración europea traería el desarrollo.

Ante esta visión surge el indigenismo como discurso político para revalorar la cultura del indio frente a la del europeo. Nace inevitablemente del mestizo, dado que las condiciones sociales no eran favorables, para que el propio indígena la desarrollara.

Algunos políticos e intelectuales como Manuel González Prada, Mariátegui, y Haya de la Torre, son los primeros en intentar dar una verdadera respuesta al problema indígena, el cual consideran es fundamentalmente económico y en el cual reside su separación del resto de la nación. Estos primeros pensadores coinciden en la revaloración de los pueblos indígenas como parte esencial de sus respectivas naciones. Destacan los problemas económicos en que han vivido desde la conquista española y su posterior explotación por las élites criollas.

En el caso de México, la revolución vino a revalorar al indio. Surge una fuerte corriente de pensadores que intentan dilucidar lo indio y lo mexicano. Se da el surgimiento de un nacionalismo, donde es afectada profundamente la conciencia nacional y obliga

a la realineación de las fuerzas políticas locales. "Las reformas cardenistas se transforman dentro de una lucha de clases que impactan toda la vida social e influyen en el arte, la religión y el cine".



Ante los procesos de cambio operados en la economía nacional y sus inminentes consecuencias sociales surge el problema de cómo integrar a los grupos indígenas al desarrollo, es decir, se amplía el que justifica o

discrimina cierta política ante los grupos de debate. Surgen entonces pensadores como: Antonio Caso quien sugiere que el problema en América quedará resuelto mediante el mestizaje necesario para la democracia; para Pablo González Casanova la desculturación convierte al indio y al negro en proletarios con el fin de explotarlos; Samuel Ramos afirma que el indígena rechaza todo aquello que no es parte de su cultura, todo lo que es extranjero incluso lo nacional; para Luis Villoro el indigenismo es un instrumento del mestizo para oponerse al dominio cultural de los países imperialistas, para él, el mestizaje es la unidad.

Estos pensadores intentan rescatar los valores propios sin desdeñar a lo extranjero; consideran al mestizaje como la unidad cultural de la nación mexicana, sólo el mestizaje logra la unidad.

Con el fin del modelo agrario y con la irrupción del modelo industrializador durante la postguerra, tanto las estructuras del campo como las de la ciudad cambian consecuentemente. La agricultura entra a una nueva etapa capitalista, en la cual el indígena no recibe beneficio alguno y tiene que emigrar a las ciudades en busca de nuevas fuentes de empleo. En las ciudades el fenómeno de la aculturación del indígena es tan eminente como los cinturones de miseria.

Para Miguel León Portilla "El indigenismo implica precisamente una toma de conciencia de la realidad integral, económica y cultural de lo que han sido y son las poblaciones que viven en el continente".

Para Ricardo Pozas "el sentimiento nacional se alcanza a través del ejercicio de la

democracia y la justicia en las comunidades donde viven los indios, y que el indígena necesita los recursos necesarios para resolverlos".

Agustín Romano opina que la política en México tiene un carácter centralizador y oficialista. Al indio solo se le integra al trabajo, la dependencia y la explotación.

Gonzalo Aguirre Beltrán persigue a través de su discurso, el que se logre la integración y el desarrollo nacional, bajo normas de justicia social en las que el indio y el no indio sean ciudadanos libres e iguales.

Con los movimientos migratorios que se dan entre los años 50 y 80, surgen pensadores e intelectuales para discutir el fenómeno de la migración masiva de campesinos e indígenas a las grandes urbes. Destaca Lourdes Arizpe quien habla de los problemas que la migración ha representado para las estructuras socioeconómicas de las comunidades indígenas y del país en general.

El desarrollo industrial que se da en las ciudades trae consigo el empobrecimiento del campo. El indígena que regularmente es campesino, no es empleado ya en sus comunidades y emigra hacia los llamados polos de desarrollo industrial; sin embargo queda excluido de los empleos debido a la discriminación y su baja o nula escolaridad. Existe una razón cultural que favorece la migración sobre todo en los años setenta y es el aumento de escolaridad que conlleva una educación urbanizada.

En el campo continúa la disputa por la tierra y por el producto agrícola desfavoreciendo a ejidatarios y pequeños campesinos; jornaleros

y peones deambulan de región en región en búsqueda de empleo. Tal parece que el problema agrario no tiene fin.

Debido a la discriminación étnica y el rezago de las comunidades campesinas e indígena de casi todo el país; 1994 inicia en México con un conflicto armado mediante el cual se exige la solución a demandas mínimas de subsistencia. Parece iniciarse una nueva etapa en la historia en la que el indígena trata de reivindicar su papel ante la sociedad como parte integral de la nación.

Cuando se suponía que en México la política neoliberal estaba en su momento cúspide y disponía al país a entrar a una economía de primer mundo con la firma del TLC, se deja ver el gran contraste que existe entre la miseria ante la opulencia. Se dice que la masa indígena esta siendo nuevamente manipulada para fines particulares que persiguen terrorismo, subversión y la inestabilidad del país.

Lo único cierto es que el problema de la tenencia de la tierra, principal elemento de la estratificación social, no ha sido resuelto en los últimos 500 años de historia de lo que hoy llamamos México. Tal vez necesitemos otro medio milenio para solucionarlo, pasando a nuevas formas de vida en las que el indígena ya no sea el sector más humillado, explotado y discriminado, no solo en México sino en toda Latinoamérica.

Mientras tanto la vida de miseria continua y el discurso indigenista sigue sirviendo a mestizos para apropiarse de su maravilloso pasado, así como, a los que se dicen hacer política para integrarlo como parte importante a

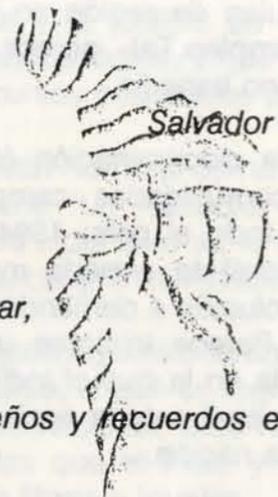
sus discursos políticos.

Bibliografía

- Arguedas José María, *El Indigenismo en el Perú*, México, UNAM, 1979.
 González Casanova Pablo, *Indios y Negros en América Latina*, México, UNAM, 1979.
 Haya de la Torre Víctor, *El lenguaje Político de Indoamérica*, México, UNAM, 1979.
 León Portilla Miguel, *América Indígena, "El indigenismo interamericano"*, México, 1966.
 Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, "El problema indio"*, México, Era, 1988.
 Pozas Ricardo e Isabel de Pozas, *Los indios en las clases sociales de México*, México, Siglo XXI, 1976.
 Lombardo Toledano Vicente, *El problema indio*, México, SEP, 1973.
 Ramos Samuel, *El Papel del Hombre y la Cultura en México*, México, UNAM, 1979.
 Ríos Onésimo, *América indígena, "Consideraciones entorno a un postulado de política indigenista"*, México, 1968.
 Villoro Luis, *De la función simbólica del mundo indígena*, México, UNAM, 1979.



Recuerdos



Salvador Ramírez Figueroa

Recuerdos en la soledad, recuerdos para pensar,
y algunos para siempre.

Soledad en los recuerdos, sueños en los sueños y recuerdos en la
soledad,

Soledad que algunas veces hace cobardes
y otras valientes.

Soledad que hace cada instante más importante, valioso, desesperado
en la búsqueda de ti, de alguien,

Soledad corta, pasajera o larga.

Soledad para meditar, para oír la conciencia y el silencio,
para escuchar algunas veces los latidos de tu corazón,
o sentir el frío de tus abandonos.

Soledad, recuerdos, silencio, conciencia en la oscuridad de la noche.

Soledad que hace más larga la espera,
y recuerdos que la hacen menos pesada
y sin final para mañana.

Y soledad, recuerdos, silencio, luz y algunas veces oscuridad para
inspirar.



A la Pirámide del Sol

Marina Fernández Guzmán

A cuánta gente has visto
por aquí pasar.

Cuánta alegría, tristeza, dolor
tus piedras han emanado;

cuánta sabiduría en tus escaleras
ha quedado.

¡Oh! si pudieras hablar
todo lo que tu presencia dice.

¡Oh! Si pudieras decir
todo lo que tu existencia habla.

Me harías más feliz, ¡sí!
pero me olvidaría de soñar.

Me enseñarías rápido y fácil
pero me olvidaría de analizar.

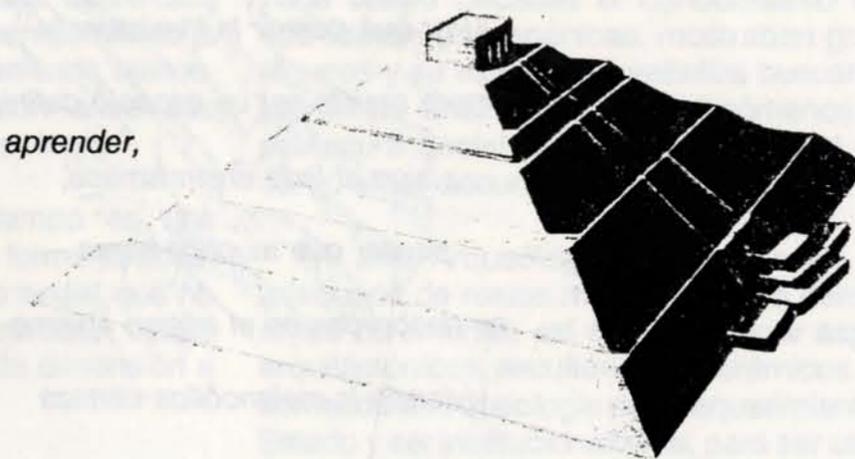
Me lo darías quizá todo,
pero después ya no tendría qué aprender,

no quedaría nada por explicar.

La imaginación y la fantasía
de mi mente desaparecerían.

Quédate pues ahí donde estás
y espera, que mañana
mis hijos volverán,

y felices como yo ahora
también sonreirán.



"Lo que uno es no se puede expresar, pues uno es precisamente esa imposibilidad".

Kafka

Gabriela Díaz Patiño

*Viviendo al lado de mi propia alma,
me vacío, veo mis pensamientos
y busco el origen de mis actos.
Absorta, inmóvil... permanezco,
veo el abismo... ninguna revelación,
nada parecido al hiriente despertar de la conciencia.
¿Por qué desear la inexistencia
si siempre creíste ser un espacio definido?
...sigo al lado ensimismada,
pensar que muchos seres
se desbordan en el mismo abismo
viviendo la melancólica certeza
de que jamás caeremos...*

ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LA RELACION HISTORIA-ANTROPOLOGIA

Víctor C. Espinoza Carrillo
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Escuela de Historia
Primer Semestre

La Historia incursiona en las relaciones que se dan entre los acontecimientos del campo de las ideas, valores y acciones a través del tiempo. Se ocupa de observar y analizar la acción del ser humano de acuerdo a intereses específicos.

A la Historia se le ha considerado como una manera de organizar datos, de preguntar y responder con relación a hechos concretos. Dejando al margen la posibilidad de establecer y comprobar generalizaciones en otras sociedades y acontecimientos.

La manera en que se ve a un historiador tradicional, es encajonado en diálogo con los documentos, privilegiando al factor tiempo en su análisis, sin reconocer en forma importante las manifestaciones culturales.

Afortunadamente debido a la crisis que se da en algunas disciplinas para definir sus métodos, objetivos y fronteras, han permitido la intromisión o cooperación en terrenos ajenos. Es allí donde surge una relación entre dos disciplinas: la Historia y la Antropología.

Para el historiador el tiempo es una constante que se debe tomar en forma positiva, pero al fin y al cabo, el científico social que no considere al tiempo en la realidad, estará impedido de abarcar en una justa dimensión a los fenómenos sociales.

La Antropología ha colaborado con la Historia en el sentido de mostrarle la importancia de la reflexión sobre los hechos culturales que se repiten cíclicamente, esto facilita un sistema de comparación. La Antropología permite

comprender manifestaciones que no se dan en la superficie de la acción humana, sino, de una manera intrínseca.

Para la asignatura que nos ocupa ¿Cuál sería la utilidad de la relación Historia-Antropología?. Hay que considerar que hasta hace cuatro décadas el conocimiento de las sociedades prehispanicas, mostraban grandes lagunas y su estudio se realizaba buscando un patrón de analogía con los fenómenos de la estructura social europea, tanto en el hecho como en el discurso en sí.

Los Arqueólogos se enfrascan en la búsqueda de restos materiales para demostrar el rito ceremonial, así como, ordenar aspectos arquitectónicos, escultóricos y cerámicos. Al ser sometida la Arqueología para requerimientos del Estado y ser institucionalizada, para ser utilizada como medio para difundir el nacionalismo, así como demostrar la espectacularidad de las grandes construcciones (pirámides) con fines turísticos; el trabajo arqueológico se estableció en la reconstrucción de las pirámides y

hallazgos de joyas y objetos preciosos.



Por suerte o por el compromiso de las nuevas generaciones, la arqueología cambió su orientación y se enfocó a explorar con más profundidad a las sociedades prehispánicas, para demostrar sus secuencias evolutivas, así, las teorías neoevolucionistas permitieron situar los fenómenos en contextos más congruentes.

La antropología física tradicionalmente considerada como una actividad que giraba entorno del estudio de los restos óseos. Esta actividad se consideró como la principal, porque sólo se dedicaba a comparar huesos hallados en entierros prehispánicos y a desarrollar grandes volúmenes comparativos entre las medidas de tibia y peroné, cráneos, fémur y hueso coxal, para vertir sesudas conclusiones de que los habitantes prehispánicos de la Mixteca alta en Oaxaca eran parecidos a los del valle de Oaxaca por tendencia hacia la braquicrania, estos investigadores dejaron paso a otros antropólogos físicos que se dedicaron a aspectos más trascendentales como el determinar las prácticas culturales, que aportan contribuciones sobre la estructura social prehispánica. Así tenemos, estudios del crecimiento y los cambios morfológicos en un individuo durante distintas épocas, lo que permite calcular la longevidad, y establecer a la vez tasas de mortalidad, calculando el estado

de desarrollo de salud y esperanza de vida en sociedades prehispánicas. Reconocer huellas de deficiencias nutricionales y metabólicas en restos humanos y determinar la patología a las que estaban sujetos estos habitantes, lo que ha permitido esclarecer la presencia de: abscesos, caries, lesiones dentales, osteoartritis.

El estudio de la Antropología física aplicado a la Historia de Mesoamérica permitía el estudio de la calidad de vida biológica de los individuos como resultado de su calidad de vida social.

La Lingüística en Mesoamérica. Si se dijera que esta disciplina sólo se ocupa del comportamiento verbal de los individuos, su campo en el estudio de Mesoamérica sería una visión parcial. Los significados no sólo se brindan en el campo verbal, aunque es bien cierto, que en Mesoamérica, se deben considerar los campos semánticos para la reconstrucción de un sistema cultural altamente codificado (los sistemas de parentesco, flora y fauna) sólo considerados en un campo semántico amplio no se manifestarían en la sintaxis como una gran laguna.

Los individuos con una identidad étnica piensan con un código lingüístico común y las variantes de expresión y conducta van cambiando de sociedad a sociedad.

La lectura de los códices y grifos permitieron por medio de una técnica como la pictografía, esclarecer el contenido del discurso. La interpretación de los discursos en las sociedades prehispánicas, es pues, un terreno muy escabroso, pero allí está, sujeto a estudio.

La Etnología, la disciplina que intenta

desde una visión globalizante brindar un panorama integral de la sociedad a partir de su dinámica socio-cultural, sugiere por su método comparativo y regresivo a la Historia conceder igual importancia a diferentes expresiones del ámbito, a desterrar sus puntos de vista etnocéntricos, y a moverse en tres puntos: espacio-tiempo-cultural. Así en relación con la Historia tendrá temas tan variados como lo estético, lo profano, lo sagrado, todo ello en la supervivencia de las costumbres.

La Etnología le ha mostrado caminos a la Historia en cuestiones como el manejo del cuerpo, el hábitat, el vestido, la iconografía, etc. Actividades que reflejan el pensamiento, la ideología, y la mentalidad de los individuos, la influencia en los medios de desarrollo a partir de la creación de valores y mitos.

Mesoamérica se presenta como un terreno fértil al que hay que abarcar con esta relación para el estudio y esclarecimiento de aspectos como el inframundo, la dualidad, la estructura social, la estructura militar, las formas de cultivo, las formas de consumo, las formas de distribución de los asentamientos, etc.

La Ethnohistoria, a pesar de ser una disciplina muy joven, ha realizado aportaciones brillantes para el estudio de Mesoamérica. Ha permitido esclarecer la situación de la complejidad de la sociedad prehispánica en el momento del contacto.

Ha determinado la relación entre la naturaleza y el hombre a partir del desarrollo de una teoría fundamental en el modelo del modo de producción asiático, explicando los avances de la agricultura intensiva de riego y la magnificencia de obras hidráulicas que implicaban una gran diferenciación política y social. El sistema tributario; los sistemas de mercado; aspectos demográficos y otros sistemas productivos (minería y forestal).

Como conclusión muy breve, se puede asegurar que la relación entre la Historia y la Antropología es una relación que debe ir más allá de las limitaciones tradicionales que demarcan fronteras de acción a cada una de las disciplinas.

Bibliografía
García Mora Carlos y del Valle Berrocal Ma de la Luz. *La Antropología en México. Panorama Histórico. "Las Disciplinas Antropológicas y la Mexicanística Extranjera."* V. 5, Colección Biblioteca del INAH, México, 1988. 473pp.



LA LUCHA CONTRA EL APARTHEID EN SUDAFRICA, 1984-1994.

María Leticia Galván
 Universidad Michocana de San Nicolás de Hidalgo
 Escuela de Historia
 Séptimo Semestre

Los diez años tomados para explicar una lucha contra un sistema racista, particularmente en Sudáfrica, no deben confundirse como los únicos en la historia de éste país; sin embargo, se tomaron como base partiendo de 1984 debido a su importancia histórica, que representa el primer logro de la sangrienta y constante pelea antirracial sudafricana. En ese año una nueva Constitución entró en vigor, donde la población mestiza e india es representada en dos cámaras adicionales. Sin embargo, fue el inicio del movimiento nacional e internacional contra el *Apartheid*, hasta 1994 cuando llega Nelson Mandela al poder y se anuncia una nueva etapa en la vida sudafricana, después de miles de pérdidas humanas.

Es bien sabido que Africa encierra grandes conflictos económicos, políticos y sociales: las guerras civiles, las hambrunas, las epidemias y un racismo particular, en un continente negro. Sin embargo, es muy poco conocido el pensamiento negro y el del resto de la población de diferentes razas que pueblan el mismo lugar. A esto se agrega la antigua y actual rivalidad entre grupos nativos, destacando las tribus de zúlus y shoxas, es decir una división étnica que complica aún más la problemática sudafricana.

Vivimos en un mismo mundo, el cual de una u otra forma está interrelacionado. Sudáfrica produce las mayores cantidades de metales preciosos, oro, diamantes etc. el bloqueo norteamericano financiero y comercial a dicho país, sin duda afectó a los mercados mundiales. En el plano social y político, tampoco podemos ignorar el racismo internacional y local en nuestras propias

entidades (Latinoamérica). ¿Por qué no entonces conocer un poco de la lucha antirracial en Sudáfrica?. Por tal motivo los objetivos son simples, primero comprender la conformación racial de Sudáfrica; posteriormente conocer a grandes rasgos el desarrollo histórico de la lucha contra el sistema político antirracial, el apartheid, hasta nuestros días.

II

Sudáfrica limita al noroeste con Namibia, al norte con Botswana y Rodesia, al noreste con Mozambique y el Océano Indico y al este con el Atlántico. Es un país que tiene enormes riquezas naturales, cuenta con costas sobre dos Océanos, a su interior se pueden encontrar mesetas, montañas, así como grandes extensiones herbáceas; el complemento son los ríos, el Orange, el Vaal y otros.

Esto sustenta la fuerte economía

A F R I C A



desarrollada, y las relaciones con el exterior ya que es de los más importantes productores mundialmente de metales preciosos, oro, plata, diamantes, etc., además de contar con una producción agrícola altamente desarrollada.

Su situación política es donde hay que detenerse. Las capitales son: Pretoria, administrativa, Ciudad del Cabo, legislativa; Bloenfontein, judicial. Y a pesar de que fue en 1961 cuando se estableció la República Federal, fue también cuando se legalizó el apartheid, sistema político racista que desde 1913 se decretaron las primeras leyes racistas.

III

Sudáfrica fue descubierta desde el siglo XV, pero no fue sino hasta el siglo XVI cuando se fundó la ciudad del Cabo (1652), bajo el cobijo de las Indias Holandesas. Fueron por lo tanto, los primeros colonos, inmigrantes holandeses, después franceses, escandinavos y alemanes. Durante época napoleónica, a principios del siglo XX, los ingleses se apoderaron de esta gran colonia sudafricana. Los pobladores, en su mayoría granjeros, llamados boers, decidieron desplazarse al interior y fundaron la República de Natal, el Estado Libre de Orange y el Transvaal, en 1838. Pero cinco años más tarde Inglaterra continuaría su política expansionista, sobre todo por la gran riqueza mineral descubierta en las colonias y en 1899 estalló la guerra boer, quienes son derrotados por los ingleses en 1902. En 1910 se formó la Unión Sudafricana con el Cabo de Buena Esperanza, la Provincia de Natal, el Estado Libre de Orange y el Transvaal.

La nueva República contaba en 1904 con

cinco millones de hab. un millón de los cuales eran blancos,¹ entre los que predominaban los boers; nacieron así los partidos políticos unionistas y nacionalistas. Estos últimos propugnaban la teoría de la supremacía de raza blanca, el futuro sistema iba tomando forma. El gobierno estaba en manos blancas en un país con más del 50% de población negra, seguidos de mestizos y asiáticos.

En 1913 se decretaron las primeras leyes racistas, "the land Acts", concerniente a la separación territorial entre blancos y negros. En 1924 los nacionalistas llegaron al poder y prácticamente la política segregacionista fue aplicada. En 1927 los matrimonios interraciales fueron prohibidos. En 1948 una alianza de partidos legalizó el apartheid y en 1959 el parlamento aprobó la ley de autonomía Bantú, que no eran otra cosa que la agrupación de la población africana de raza negra en tales territorios semiindependientes.

En 1961 se dio la primer represión más grande desde la aplicación del apartheid. El 21 de marzo la matanza de Sharpville significó la muerte de más de diez mil negros y muchos heridos, además la lucha contra el apartheid estaba declarada. La Comunidad Británica de Naciones desaprobaron las medidas, y Sudáfrica fue expulsada (13 años después las Naciones Unidas harían lo mismo) y un mes más tarde el 31 de mayo, se proclamó la República Federal Sudafricana. El apartheid estaba ya casi definido, sólo los blancos tenían derecho al voto, y los negros después de la creación del primer Bantú, Transkei, tuvieron que agruparse a partir de su nacimiento en determinados territorios, sin las posibilidades de introducirse al mundo blanco, tiendas, parques, etc., a excepción de lugares de trabajo, ya que

la gruesa mano de obra, fue y sigue siendo la negra.

El apartheid fue reforzado en los años venideros, la intolerancia gubernamental continuó y en 1964 se aprendieron a supuestos conspiradores contra el sistema, entre los que se encontraba Nelson Mandela, líder negro que tenía varios años en pie de lucha. Se le acusó de conspiración y coalición con extranjeros y comunistas y fue sentenciado a prisión de por vida el 12 de junio.

Fue hasta 1978 que llegó a la presidencia Pietre W. Botha que aplicó una política racial más conciliadora. En 1984 el Congreso aprobó y puso en marcha una nueva Constitución. El presidente era el jefe de Estado, el Parlamento se integró por tres Cámaras:

- 1) la Asamblea de representantes blancos, con 178 miembros;
- 2) la Cámara de representantes mestizos, con 85 miembros;
- 3) la Cámara de delegados de indios, con 45 miembros.²

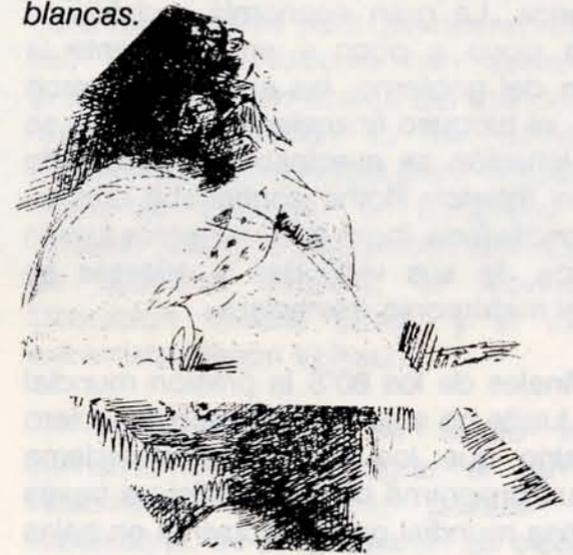
En cuanto a los negros, se les autorizó mayor autonomía a los bantustanes.

IV. La lucha Antiapartheid 1984-1994

La problemática negra a principios de los 80's estaba estancada, había en el territorio sudafricano nueve bantustanes (no reconocidos por la ONU). La reacción de la población no blanca fue sorprendente ante la nueva Constitución de 1984 que admitía el voto de mestizos e indios. Estaban plenamente conscientes de que seguía siendo racial (tres cámaras raciales), y la situación de los negros

con los territorios autónomos, sólo se legalizaba su reclusión en zonas extranjeras dentro de su mismo territorio.

Los exiliados, mestizos y otros, al mismo tiempo tomaban conciencia que entre ellos mismos existía el desconocimiento como compatriotas, y el sueño de una verdadera comunidad empezó a despertar en ellos. Shirene, una mestiza exiliada cuenta como su tía estando con ella en el gran jardín del Parlamento, a un lado de blancos altivos, les grito "te rends-tu compte ma chérie, comme ce serait enneyeux si toutes ces fleurs étaient blanches?!"³ a lo que en español correspondería, *te das cuenta, querida, qué aburrido sería si todas estas flores fueran blancas.*



Los simpatizantes del antiapartheid sabían que todo era una ilusión (la Constitución) y mucho menos una solución, y que tampoco podían luchar por puntos aislados como la derogación de la prohibición de los matrimonios interraciales. El objetivo de todo, era la instalación de una Constitución democrática y la atención a los problemas básicos (alimentos,

salud, trabajo, etc.) de los grupos africanos oprimidos.

Al finalizar el año, en diciembre las relaciones diplomáticas sudafricanas amenazaban con decaer aún más; Estados Unidos advirtió al Congreso de Africa del Sur que si en el plazo de 18 meses no desmantelaba la política del apartheid se pronunciarían por sanciones económicas a su país.⁴

Desde 1985, Sudáfrica empezó a sufrir las consecuencias del apartheid y de la intervención extranjera. La fuga de capitales se inició debido a la falta de créditos internacionales que eran negados por Norteamérica. La gran economía sudafricana descendía poco a poco y en 1986 ante la ignorancia del gobierno, las sanciones fueron aplicadas, el bloqueo financiero y comercial se inició, la inflación se avecinaba. A pesar de todo en el interior, Botha continuaba con su política conciliatoria, logró que los negros fueran propietarios de sus viviendas y además se permitió el matrimonio interracial.⁵

A finales de los 80'S la presión mundial era muy fuerte no sólo en el terreno financiero directo, sino que los opositores al sistema iniciaron un programa de desprestigio a través de la prensa mundial que se convirtió en bajas económicas principalmente en el sector turístico. El apartheid se estaba revirtiendo hacia los mismos blancos.

En 1989 el presidente Pieter Botha hizo adelantar las elecciones para el nuevo mandatario; fue electo Frederic W. De Klerk, con el Partido Nacional. Sudáfrica en 1990 iniciaba una nueva etapa; se aceptó por parte del país

sudafricano la independencia de Namibia, después de una cruenta guerra. El presidente Frederic de Klerk empezó el desmantelamiento del apartheid liberando presos políticos (condiciones de Estados Unidos en 1986). El 11 de febrero de 1990, el líder nacionalista Nelson Mandela salió por fin a la luz a los 71 años de edad, de la Prisión Víctor Vester, cerca de Ciudad del Cabo, donde permaneció por más de 26 años, desde junio de 1964.⁶

La salida de Mandela, fue un acontecimiento de gran expectación no sólo para la población negra, sino para toda Sudáfrica y el mundo entero. Lo más probable de la política de De Klerk es que estaba encaminada a restaurar la situación económica afectada por las sanciones estadounidenses, pero aun faltaban más presos políticos. También días antes de la salida del líder negro, el Congreso Nacional Africano (CNA) fue aceptado legalmente por el gobierno, y en junio se votó por la derogación territorial para los negros, los "Land Acts of 1913 and 1936 and the Group Areas Act" ⁷, además de la promulgación de una nueva Constitución democrática.

A pesar de todo lo anterior, Sudáfrica en su interior se encontraba dividida no sólo racial, ni política, sino étnicamente. La rivalidad entre el CNA que liderea Mandela (de tribu Shoxa) opositor del apartheid, y el movimiento Inkatha del Partido de Liberación I. con Mongosouthu Bitheletzi al frente, ministro de KwaZulú, uno de los territorios independientes con cerca de siete millones de zulues. Este último argumentaba la falta de consideración por parte del gobierno por no tomarlos en cuenta para la planeación de la nueva Constitución. Por lo que resalta la lucha por el poder donde la violencia es la única opción para los negros, ya que ha sido la

que han aprendido a lo largo de los años. Este es uno de los principales temores de las autoridades sudafricanas.

La violencia esta presente en cada negro joven, pues en medio de eso han crecido. En 1976 en Sweto, el Estado decretó un edicto que obligaba que la enseñanza básica fuera impartida en afrikaan, lengua perteneciente a la minoría blanca.⁸ Desde entonces se revelan argumentando y demandando el respeto a su raza y la igualdad racial.

La humillación de ser negro es vivir sin derecho a un estilo de vida como el del blanco, un ejemplo nos lo da un joven llamado Prince, que habita en un barrio llamado Alezandra cerca de un suburbio blanco. El, entre resentimientos nos dice que aun si se fuera ciego, se sabría dónde nos encontramos, por el simple olor, esto es refiriéndose al barrio negro. "But get in your car, and in five minutes -look at the mansions, smell the flowers, see the BMWs and the over flowing grocery trolleys in the supermarkets. It can make you cry." ⁹ Lo que interpretaríamos como, *pero súbete a tu coche y en cinco minutos observarás las mansiones, olerás las flores, verás los BMWs y los escaparates de los supermercados abarrotados, eso hace que te den ganas de llorar*. Se sabe que esos jóvenes no estudian, su interés estriba en pelear.

1992 significó la definición del proceso de cambio sudafricano. El Parlamento votó en marzo en un referéndum para la creación de un nuevo sistema político, todo fue para su legitimación. La revista "Time" de marzo de 1992 sintetiza los puntos de coincidencia entre el gobierno de Klerk y el CNA, como sigue:

- 1) el principio de unidad nacional, con un gobierno interino que reemplace la actual administración blanca;
- 2) la formación de una Asamblea interina que adopte verdaderamente una Constitución democrática;
- 3) elecciones para un nuevo Parlamento provincialmente representativo;
- 4) reducción de los poderes presidenciales;
- 5) independencia del poder Judicial;
- 6) la devolución de poderes a las provincias y gobiernos locales.¹⁰

Sin embargo, De Klerk buscaba una dirección sudafricana no de la mayoría, es decir, negra, sobre la blanca, ya que eso sería contraproducente para quienes representa. Aun así, los conservadores han declarado a la prensa su opinión acerca del mandatario, y de "traidor a la nación" lo han calificado. Las negociaciones continúan entre el gobierno y los diferentes partidos, el Congreso Nacional Africano (CNA), el Congreso Panafricano (PAC, de radicales negros), el Movimiento de Liberación Inkatha (zúlu), y el movimiento extremista blanco Volksuni.

Durante 1993 se siguió trabajando intensivamente para lograr el cambio y la estabilidad económica, política y social sudafricana. Se programaron las elecciones de 1994 para elegir nuevo mandatario. Nelson Mandela dirigente de CNA, era una de las más alentadoras propuestas. Sin embargo, Buthelezi representante del movimiento Inkatha, reaccionó diciendo que no aceptaría ningún pacto entre el Partido Nacional y el CNA, ni que monopolizaran el poder, pues sería la chispa que encendiera la mecha de una guerra civil.¹¹



Emerging into the light after more than 27 years in jail, Mandela, hand in hand with his wife Winnie, raised the clenched fist of victory

Por otro lado, el más oscuro, pero la más cruda realidad sudafricana, la violencia que se ha acentuado en los últimos meses hasta la actualidad; sin embargo, durante ese año se recrudeció, cobrando miles de víctimas en los barrios negros (algunos suburbios blancos), a pesar de los esfuerzos de reconciliación.

A escasos días de la fecha programada para las elecciones en abril de 1994, el clima de violencia era el pan nuestro de cada día. En medio de estos sucesos se celebraron (elecciones), y para el 9 de mayo, Nelson

Mandela era ya el Primer presidente negro de su país. El líder agradeció a las iglesias musulmana, judía, cristiana, e hinduista (las principales de sudafrica) por el apoyo que le brindaron en la lucha contra el apartheid. Así mismo llamó a la Unidad nacional sin importar se fuera blanco, negro, mestizo, hablaran inglés o afrikaans.¹²

Al día siguiente Mandela asumió la presidencia, De Klerk quedó como Vicepresidente, por el Partido Nacional y con derecho a ochenta y dos bancas y seis

ministros; el Partido de Liberación Inkatha obtuvo tres ministerios, mientras el CNA pudo designar veintitrés ministros.¹³

V. Conclusiones

El nuevo gobierno estaba constituido, las esperanzas de tantos años por fin cosechaban el fruto de la gran lucha; sin embargo, el problema se planteaba de otra forma, ¿qué hacer con un país desmembrado profundamente por rivalidades étnicas, y donde la mayoría de la población joven está habituada a la violencia? la respuesta la tiene el gobierno sudafricano, y con el tiempo se verá su efectividad.

Este es el reto más grande en la vida de Nelson Mandela, unir un país desunido, dividido y donde la gran parte de la población no blanca arrastra rencores y odios muy profundos. La oposición siempre estará presente, no hay lugar en el mundo donde exista un gobierno por el consenso total. La lucha ahora es contra sus mismos males, residuos de los pasados, educación principalmente.

En lo externo, el objetivo se ha logrado, la economía está saliendo adelante, Sudafrica es abastecedora de metales preciosos y otros productos y sectores productivos que generan no sólo capital a nivel interno, sino a empresarios e inversionistas extranjeros.

Notas

1. Alonte, Juan Mario, "Mandela Interlocutor de la Nueva Sudáfrica," en *El Nacional*, México, D.F., 7 de julio de 1991, Memoria del mundo, p.12.
2. Enciclopedia Británica Publishers, *Enciclopedia Hispánica*, E.B.P., Estados Unidos, 1993, Vol., p.408.
3. Sutton, Nina, "Pretoria, Mètis is Beautiful" en *Le Nouvele Observateur*, Paris, No.7034, 31 aút au 6 sept. 1984, p.32.
4. Sutton, Nina, "Un Kennedy à la Maison Noire", en *Le Nouvele Observateur*, No.1054, du 18 aút au 24 janvier 1985, p.33.
5. Péretie, Olivier, "Quand J. R. explique l'apartheid", en *Le Nouvele Observateur*, No. 1101, Paris, du 13 au 19 decembre 1985, Monde, p.32.
6. Hawthorne, Peter and Macleod, Scott, "No easy walk to freedom", en *Time*, vol.135, No.8, N.Y., February 19,1990, World, p.23.
7. Wre, Christopher S., "Pretoria repeals apartheid era ownership laws", en *The News*, Vol. XLI, No. 333, México, Thursday, June 6, 1991, International, p.8.
8. Mac Leod, Scott (Johannesburg), "The lost generation", en *Time*, Vol. 137, No. 7, N.Y., February 18, 1991, World, p.27.
9. *Ibidem*, p.28.
10. Nelan, Bruce W., "Yes!", en *Time*, Vol.139, No.13, N.Y., March 30, 1992, World, p.48.
11. Mac Leod, Scott, "Artful dealings", en *Time*, Vol.141, No.9, N.Y., March 1, 1993, SouthAfrica, p.26.
12. "Mandela, desde hoy, primer presidente negro de su país", en *La Jornada*, Payan Vélver, Carlos, Año X, No.347, México, lunes 9 de mayo de 1994, El Mundo, p.57.
13. "... Esta no es la victoria de un Partido, es la del pueblo de Africa del Sur", en *La Jornada*, Payan Vélver, Carlos, No.3472, México, martes 10 de mayo de 1994, El Mundo, p48.

Bibliografía

- Enciclopedia Británica Publishers, *Enciclopedia Hispánica*, E.B.P., Estados Unidos, 1993, Vol.13, 108 pp.
 Pirenne, Jacques, *Historia Universal*, "Las grandes corrientes de la Historia", decimovena edición, México, 1983, tomo VII, pp.502.

Hemerografía

- Betancourt del Río, Luis, *Cambio de Michoacán*, Morelia, Mich., 1992.
 Rivera Velázquez, Jaime, *Cambio de Michoacán*, Morelia, Mich., 1993, 1994.
 Payan Vélver, Carlos, *La Jornada*, México, D.F., 1989 - 1994.
 ...*El Nacional*, ...1991.
 ...*The News*, México, 1990, 1991.
 ...*Le Nouvele Observateur*, Paris, 1984, 1985, 1986.
 ...*Time*, New York, 1990,1991,1992,1993, 1994.

¿PARA QUIEN SON LOS EMPLEOS?

Salvador Ramírez Figueroa
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Escuela de Historia
Segundo Semestre

Sin tomar en cuenta las crisis económicas y de desempleo como las actuales, existen dificultades para conseguir un trabajo. Sobre esto son muy notorias las divergencias entre las distintas partes del país, pero sobre todo entre ciudades como la de México, distinguiéndose de la provincia en lugares como Morelia.

No se puede hablar de una competitividad en general para obtener un empleo en todo el país, pero si se encuentran más de estas manifestaciones de selección de personal en la capital de la República que en otros lugares. Una sociedad más compleja y con varios matices por la cantidad de población; una gama cultural nacional e internacional más variada; el título de supremacía por el centro y poder político sobre el resto del territorio nacional, y círculo de relaciones y protocolos con el extranjero; la reputación de los mejores centros de estudio, instituciones, servicios, etc., así como mayor número de estos implica que la selección de candidatos para un empleo sea más estricta además de promover una mayor calidad y superioridad en las áreas de trabajo, capacitación y de profesionistas.

Una de las raíces principales al párrafo anterior se encuentra en el proceso histórico: desde la conquista se marcó la primera división entre conquistadores y conquistados. Posteriormente el control y limitaciones impuestos por España. Después de la independencia y los imperios (Iturbide y

Maximiliano) el país ha vivido bajo un presidencialismo que limita y controla a los gobiernos estatales y estos a los regionales creando una dependencia de unos sobre otros y repercutiendo en el resto de la sociedad.

Enumeraremos los fenómenos más comunes en el país: 1) El tamaño de las ciudades y poblaciones es un factor importante ya que se crea una familiaridad. No es raro en Morelia encontrar personas que tienen amigos o familiares en algunas o muchas secretarías de gobierno, o diferentes lugares de trabajo en esta ciudad. 2) El abuso de autoridad, la prepotencia y una baja o falta de moral son otros factores. Por ejemplo: con las mujeres los ascensos, puestos, y algunas veces contrataciones o consolidación del empleo dependen de una especial "amistad", y muchas veces si no se es aceptada puede costar el despido o pérdida del ascenso. 3) Mafias, grupos y partidos: para formar parte de un equipo de trabajo debe ir de acuerdo con la ideología e intereses de la organización, institución o compañía.

Por otra parte, muchas veces las contradicciones o transferencias se llegan a dar

de manera global, esto es, una persona que es transferida de puesto lo hace con toda su gente (amigos, partidarios, familiares, etc) esto llega a ocasionar desajuste en programas por falta de experiencias o preparación. Las mafias que se crean por ejemplo en escuelas, ocasionan no solo limitaciones hacia nuevos cambios y perspectivas mejores, por otras personas que no pertenecen al grupo o partido, por ir en contra de este, sino que se encierra y limita a sí la censura, control o manipulación por ejemplo de los medios de comunicación, algunos espectáculos o el medio artístico; también en la limitación de creatividad y potencial humano-artístico, promoviendo e incrementando la mediocridad y la mentira.

Estos fenómenos encontrados en el país en diferentes escalas desde los gubernamentales e instituciones hasta las empresas modestas, por estar ocupadas muchas de ellas por las personas no idóneas propician no sólo una baja en la productividad, devaluaciones en los valores ético-morales de la sociedad, bajos niveles de profesionalismo, mala calidad en productos, paridad, despilfarros, etc., sino una mayor complejidad en la sociedad que carece de sentido, tal es el caso de lo complicado que son los trámites en oficinas e instituciones así como el número de

éstas, pudiendo ser menos rápidos y sencillos; criando a la vez "puestos" innecesarios, que solo desgastan los fondos públicos y de las empresas.

Esto además de limitar la creatividad y potencial humano en general, incrementa las divisiones sociales y luchas de clases. Los que están adentro dependen y se limitan por los que les dan el empleo, los de afuera se frustran y crean una actitud hostil hacia los de adentro, sabiendo ambos (los de adentro y fuera) que el empleo puede depender (unos por aspirarlo y otros por conservarlo), de la buena o mala amistad con el "jefe", conocidos o familiares que se tengan, atractivo físico (esto también crea complejos y discriminaciones), compromisos y compartimiento de ideas hacia otros y no del individuo mismo volviéndose autómatas. Ahora bien, el jefe puede depender de esto, ya que su misma persona depende muchas veces de su aceptación o imposición de las ideas de sus superiores; lo que en muchas ocasiones genera frustración.

De esta manera, muchas veces las condiciones para conseguir un empleo no dependen de la capacidad de la persona, sino de otros medios que no tienen nada que ver con la capacidad de la persona.



RESEÑA

Juan Manuel Mendoza Arroyo
Egresado de la Escuela de Historia de la UMSNH
Generación 1989-1993

Espejo alberto, Ihali Ramírez y Norma Cuevas, Diccionario mítico mágico de Veracruz, Veracruz, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1994, pp.334.

Sin duda, muchos de nosotros, integrantes de las nuevas generaciones herederas de la educación homogénea emprendida por el Estado -para la consolidación de su hegemonía y la construcción de la nación-, poco conocemos del legado mítico, mágico, religioso que a través de los cuentos leyendas, tradiciones y valores han perpetuado nuestros antepasados.

Esta herencia que se resiste a desaparecer es considerada por la cultura que se hace llamar "moderna", -y que refleja los valores de una sociedad de consumo-, como simples supersticiones o creencias de "las personas que no poseen educación". Esta visión simplista sobre lo mágico discrimina el significado de dicho conocimiento como cosmovisión del mundo y sincretismo cultural, y se inscribe dentro de una ideología que establece la existencia de pseudoculturas que marchan por debajo de la "cultura", representada por los valores que conforman el sistema capitalista como forma de vida.

Si entendemos la cultura como el conjunto de creencias, tradiciones, símbolos y actitudes que posee un determinado grupo para satisfacer las necesidades materiales y espirituales que le plantea la vida en sociedad,

tendríamos que ésta reviste características locales, y tiende a diversificarse y enriquecerse en la medida en que el ser humano entabla nuevas relaciones con la naturaleza y otros grupos sociales.

Frente a la cultura planteada por el sistema económico, tendiente al establecimiento de un modo de vida personalizado e individualista, aparece la resistencia cultural, como un reflejo de la realidad concreta y la historia de los pueblos que no aceptan la modificación completa de sus formas de vida.

El conocimiento plasmado en las tradiciones, cuentos y leyendas refleja una o varias visiones del mundo, es decir, representa una cosmovisión cuya característica es el sincretismo y la adaptación hacia las nuevas realidades que viven los pueblos, a través de él podemos encontrar los vínculos entre nuestras culturas locales con las influencias españolas, árabes, de los pueblos asiáticos y africanos.

El rescate de ese legado así como su estudio representa un elemento valioso en la construcción de nuestra identidad como seres humanos, herederos de una riqueza cultural heterogénea. Las diferencias lejos de ser un obstáculo son un elemento enriquecedor e

integrador de la nación, en la medida en que aceptemos la diversidad como característica de nuestro patrimonio cultural.

Por ello, el rescate del patrimonio cultural es importante y digno de reconocimiento. En este año el gobierno del estado de Veracruz publicó una obra que lleva por título "Diccionario mítico mágico de Veracruz", cuyos autores son Alberto Espejo, Ihali Ramírez y Norma Cuevas, dicha obra contiene una recopilación de términos mágicos presentes a lo largo del estado, así como en determinadas regiones del mismo.

El diccionario confronta las diversas versiones que sobre determinado acontecimiento mágico o creencia popular poseen los informantes y delimita las diferencias por regiones. Esta obra ubica principalmente tres: la sur, conformada por la influencia olmeca o popoluca y nahuatl muy ligada a los grupos de Tabasco, Oaxaca y Chiapas; la región centro, integrada mayoritariamente por grupos nahoas y totonacas y la tercera región de la huasteca.

De la lectura de la obra es que desprendemos algunas consideraciones. Primeramente nos presenta un mosaico de creencias cuya característica es la mezcla o sincretismo de influencias culturales.

En segundo lugar, la obra nos deja otra inquietud sobre como las creencias cohesionan a los grupos sociales, es decir de que manera éstas poseen una utilidad para la vida de los veracruzanos.

Una virtud de la obra es que provoca la reflexión sobre el problema de las raíces

culturales, ya que como lo manifiestan los mismos autores, el diccionario es el primer intento de rescate de entidades míticas y mágicas, la cual se hizo dando una mayor prioridad a la riqueza literaria de la tradición oral presente en el estado, que a la comprobación hipotética de los hechos narrados, trabajo que podrá ser profundizado por antropólogos y etnohistoriadores.

La obra esta escrita de una manera sencilla accesible al público en general, y lo más importante nos permite ampliar nuestro horizonte cultural, al incorporar las formas de ver el mundo de una parte de la sociedad veracruzana, y de esta manera al conocer la cultura de otros valoramos la nuestra, ese mosaico de formas de ver la vida de los diversos pueblos que conforman Michoacán.

Valorar nuestras diferencias culturales es reconocer el derecho de los otros, y así defender su dignidad, de esta manera, nos manifestamos en contra de la intolerancia, la cual al menos en este siglo ha causado miles de muertes en la Yugoslavia y en tantos otros países del hemisferio. El diccionario mítico mágico

o de Veracruz es un aporte cultural al conocimiento de México, como una nación pluricultural, pero con enormes lazos que nos unen, conformados por influencias similares.



RESEÑA

Gabriela Díaz Patiño
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 Escuela de Historia
 Séptimo Semestre

Ceballos Ramírez, Manuel, El Catolicismo Social : un Tercero en Discordia. "Rerum Novarum, la *cuestión social* y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911), México, El Colegio de México, 1991, 447 pp.

El doctor en Historia Manuel Ceballos Ramírez, nació en Nvo. Laredo Tamaulipas, se especializó en los movimientos sociales y políticos católicos del Porfiriato y la Revolución de 1910. Algunas de sus publicaciones más importantes son: Política, Trabajo y Religión, y un estudio muy amplio en tres tomos sobre La Historia de la Rerum Novarum en México. Actualmente es investigador en el Colegio de la Frontera Norte y colabora con el Colegio de México y el IMDOSOC.

Es sabido por todos que el campo de las investigaciones sobre la Revolución Mexicana es muy vasto y que aun siguen rindiendo trabajos de gran valor. El Catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la <cuestión social> y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911) es una contribución importante que muestra la participación activa tanto de la jerarquía eclesiástica mexicana, como la movilización política y social de los militantes católicos laicos durante finales del Porfiriato.

Es también un trabajo que da a conocer el lugar que tuvo la acción católica frente a los sucesos revolucionarios en el país, tema que ha sido ignorado por una gran parte de las

corrientes historiográficas. La investigación del doctor Manuel Ceballos es resultado de la tesis de doctorado y de un largo proceso de investigaciones en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Aquí el autor muestra cual fue el impacto que la encíclica Rerum Novarum, escrita por el Papa León XIII en 1891, causó en los católicos porfirianos, y el papel que estos desarrollaron en cuanto a su movilización activa.

Debido a los cambios trascendentales ocurridos en Europa con la Revolución Francesa las ideas ilustradas etc. Se llegó a plantear el lugar que habría de ocupar la Iglesia católica en las sociedades modernas surgidas de aquellos acontecimientos. De tal modo que se desarrollaron diversas corrientes católicas. Esta diversidad provocó dificultades para entender de modo unívoco el lugar asignado a la Iglesia en las sociedades modernas.

Fue el Papa León XIII, quién a través de su extensa obra pastoral -particularmente la encíclica Rerum Novarum- lanzó a los católicos a unificarse y tomar parte en el proceso de cambios que se vivían en todo el mundo.

Sin este panorama internacional sería difícil entender de fondo el desarrollo del catolicismo mexicano.

Si bien, es cierto que la encíclica Rerum Novarum no fue la promotora del acercamiento de los católicos a los temas políticos y sociales del país (desde 1868 ya existían organismos católicos para el bienestar social), se puede decir que fue el impulso de nuevos esfuerzos, para crear una "alternativa social católica" en México.

La encíclica fue recibida con poco entusiasmo por la prensa nacional. Por una parte el Episcopado Mexicano no manifestó ninguna opinión al respecto, contrariando a la costumbre cada vez que saliera un escrito del Papa. Mientras que en la prensa nacional católica hubo divergencia de opinión, manifestando más la postura política que se tuviera.

Los católicos mexicanos tuvieron un lento proceso para asimilar el pensamiento social cristiano, no obstante se hicieron grandes esfuerzos. Se organizaron cuatro Conferencias

Católicas que si bien no lograron su objetivo primordial, que era dar solución a la llamada <cuestión social> si abrieron paso a la institucionalización del pensamiento católico, sobresaliendo la Unión Católica Obrera, La Prensa Católica Nacional, el Círculo Católico Nacional que culminó con la creación del Partido Católico Nacional.

Podemos ver que la investigación está compuesta por fuentes de primera mano, que fundamentan las aseveraciones que el autor realiza. La información está basada en documentos pontificios, correspondencia particular de miembros activos del movimiento y una gran cantidad de información hemerográfica así como una vasta bibliografía.

De tal modo podemos ver que la acción católica tuvo un papel valioso antes y durante la guerra de 1910 y que ejerció cierta influencia en la sociedad, hasta el grado de crear un partido político que tomó grandes bríos en varios estados de la República y la creación de una corriente de pensamiento (el Catolicismo social) en una sociedad en proceso de reorganización.



CREACION DE UN CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

A la comunidad estudiantil de la Escuela de Historia de la UMSNH:

Dado que de momento no existe una línea de continuidad que garantice la formación de un nuevo grupo de editores con los conocimientos técnicos necesarios para mantener la revista *Anda'ntze*, y en vista de que el apoyo económico de la Rectoría de esta Universidad se mantiene; consideramos que sería muy lamentable que la iniciativa decayera y con ella todo los esfuerzos hechos, sin consolidar lo hasta ahora obtenido. Nos hemos planteado algunas de las iniciativas que favorecen la continuidad sin menoscabo de la pluralidad, autodeterminación e independencia que toda publicación estudiantil debe tener.

Por ello proponemos:

La creación de un Consejo Consultivo de carácter técnico, cuyas funciones serían la asesoría en:

- a) la realización del formato de la revista,
- b) diseño editorial donde se mantenga unidad, estilo pero no monotonía, además en el empleo de otras técnicas: serigrafía, dibujo, etc. y,
- c) revisión de erratas.

Mientras los nuevos editores se familiarizan con todo lo que implica la realización de la revista.

Hasta el momento *Anda'ntze* es la publicación estudiantil que más presencia ha tenido en la Escuela de Historia, pues los intentos anteriores han dejado de existir en cuanto egresan sus fundadores.

Anda'ntze es la única publicación dentro de la UMSNH que es realizada, dirigida y diseñada por estudiantes. Además es la única revista de este tipo que existe entre las diversas Escuelas de Historia del país.

Por todo lo mencionado se deben asegurar los mecanismos que garanticen la continuidad entre las generaciones de editores de la revista, pero manteniendo autonomía entre ellas, y esta sólo se consigue si:

- 1.- El Consejo Consultivo no es un consejo editorial, sino un apoyo técnico.
- 2.- La dirección editorial recae únicamente en los estudiantes y si son éstos los que deciden la

línea editorial y estilística de la revista, qué se publica y que no, qué opiniones se aceptan y cuáles no, etc.

Los editores anteriores de la revista sabemos que la formación del Consejo Técnico Consultivo no garantiza por sí mismo la aparición de un siguiente número. Es sólo con la participación de aquellos estudiantes de la Escuela de Historia que se han dado cuenta de la importancia que el escribir tiene para la historia como ciencia, que quieran dejar atrás la pasividad del aula y que decidan ser historiadores acordes con su tiempo. Y así revivan las actividades que toda Escuela de Humanidades debe tener.

La iniciativa queda abierta y en espera de su respuesta positiva.

Atentamente

Exeditores y editores de la Revista ANDA'NTZE



Anda'ntze

I

Hoy tengo dolor menos que nunca
y no me corre prisa por llenar carencias
me marchó porque alguna vez tenía que hacerlo.
No dejo ni me llevo nada,
voy al encuentro de las esperanzas.

A juntar un día con otro,
a donde la noche es un simple pasajero,
a purgar mis ansias en lo cotidiano.

Hoy lo tengo todo,
miraré en otros ojos
que mis ganas son la requisa
de otras ansias.

VAR.



est.

Andante



La historia por la
Verdad, la inteligencia
y la ciencia



